

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUAFANTASTIC S. A. con RUC. # 0992539631001 EXPEDIENTE # 129064 EFECTUADA EL DIA 31 de Agosto DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Agosto del 2017, a las Diez horas, previa convocatoria, se reúnen todos los Socios Y Accionistas:

MARIA DE LOURDES QUILACHAMIN GALLARDO Con C. C. #. 1703513372

Con 800 Acciones el 80% del total de las acciones. Y el

PALMA AREVALO STALYN XAVIER Con C. C. # 0926410887

Con 200 Acciones el 20% del total de las acciones.

Total del capital social de la compañía \$1000.00

Quiénes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión **MARIA DE LOURDES QUILACHAMIN GALLARDO Con C. C. # 1703513372** Gerente General, y como Secretario **PALMA AREVALO STALYN XAVIER Con C. C. # 0926410887**

La Presidencia solicita AL Secretario constate el quórum, luego de diez minutos EL Secretario certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2016 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los Estados Financieros e Informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2016;**
- 2. Aprobar el informe del Gerente General;**
- 3. Aprobar el informe del Comisario;**

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios y Accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



MARIA DE LOURDES QUILACHAMIN GALLARDO
C.C. #. 1703513372
GERENTE GENERAL / REPRESENTANTE LEGAL
ACCIONISTA



PALMA AREVALO STALYN XAVIER
C. C. # 0926410887
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA